Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202531010025933

Pública ■ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 14-10-2025 16:06:01

PARA: **MILTON DAVID DOMÍNGUEZ ROJAS**
Subgerencia de Operaciones

DE: **CARLOS ANDRES BRAVO**
Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 1

ASUNTO: SOLICITUD REASIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De manera atenta, me permito solicitar la reasignación de supervisión de los contratos que se relacionan a continuación, en los siguientes términos:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	NOMBRES SUPERVISOR ACTUAL	NOMBRES SUPERVISOR A DESIGNAR	PERIODO SOLICITADO PARA LA REASIGNACIÓN	
					Fecha de inicio	Fecha de fin
2240163	2024	Organización Tiempos de Paz	MARIO FERNANDO OCAMPO HERNANDEZ	DANIEL QUIÑONES CAICEDO	10/10/25	10/01/26
2240173	2024	Consorcio AERO CAC	MARIO FERNANDO OCAMPO HERNANDEZ	DANIEL QUIÑONES CAICEDO	10/10/25	10/01/26
2240207	2024	Bon Sante SAS	MARIO FERNANDO OCAMPO HERNANDEZ	DANIEL QUIÑONES CAICEDO	10/10/25	10/01/26
2250049	2025	UT Logística Bahía Solano	MARIO FERNANDO OCAMPO HERNANDEZ	DANIEL QUIÑONES CAICEDO	10/10/25	10/01/26
2240197	2024	Consorcio IRC	MARIO FERNANDO OCAMPO HERNANDEZ	DANIEL QUIÑONES CAICEDO	10/10/25	10/01/26
2250014	2025	Bon Sante SAS	MARIO FERNANDO OCAMPO HERNANDEZ	DANIEL QUIÑONES CAICEDO	10/10/25	10/01/26
2240240	2024	Organización Tiempos de Paz	MARIO FERNANDO OCAMPO HERNANDEZ	DANIEL QUIÑONES CAICEDO	10/10/25	10/01/26
2250103	2025	Unión Temporal Concreto Magüi Payan	MARIO FERNANDO OCAMPO HERNANDEZ	DANIEL QUIÑONES CAICEDO	10/10/25	10/01/26

JUSTIFICACIÓN O MOTIVO DE LA SOLICITUD DE REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:

Considerando que se necesita realizar la supervisión técnica de la contratación derivada, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 23001314 H3 de 2023, suscrito entre la Aeronáutica Civil y ENTerritorio S.A., cuyo objeto es "*REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE AERÓDROMOS PRIORIZADOS POR LA AEROCIVIL.",* se hace necesario proceder con la reasignación de los contratos al contratista, DANIEL ADOLFO QUIÑONEZ CAICEDO ya que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, no cuenta con el personal suficiente al interior de su unidad, para cumplir, en forma debida y oportuna, las obligaciones adquiridas en virtud del contrato interadministrativo antes mencionado.

En tal sentido, se solicita respetuosamente que, a partir de la fecha, dichos contratos derivados sean supervisados por el contratista DANIEL ADOLFO QUIÑONES CAICEDO, en el marco de sus obligaciones. A su vez, se precisa que la designación, se debe dar de conformidad con lo señalado “Manual de Supervisión e interventoría de ENTerritorio S.A”.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: ELFA MERY ROMERO DE LA HOZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: ELFA MERY ROMERO DE LA HOZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: William Francisco Sánchez Mora - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1, CLAUDIA PATRICIA VIVAS DIAZ - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-0001'2
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202540010006013

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 20-10-2025 14:00:33

PARA: DANIEL QUIÑONES CAICEDO
CONTRATISTA GRUPO DE DESARROLLO PROYECTOS 1

DE: MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
SUBGERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. y las facultades otorgadas por la Resolución No. 223 del 09 de octubre de 2025 "Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario" y se dictan otras disposiciones, me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) relacionado(s) a continuación:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA O CLIENTE	PERIODO DE DESIGNACIÓN	
			Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)
2240163	2024	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	10/10/2025	10/01/2026
2240173	2024	CONSORCIO AERO CAC	10/10/2025	10/01/2026
2240207	2024	BON SANTE S.A.S.	10/10/2025	10/01/2026
2250049	2025	UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA BAHÍA SOLANO	10/10/2025	10/01/2026
2240197	2024	CONSORCIO IRC	10/10/2025	10/01/2026
2250014	2025	BON SANTE SAS	10/10/2025	10/01/2026
2240240	2024	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	10/10/2025	10/01/2026
2250103	2025	UNION TEMPORAL CONCRETO MAGUI PAYAN	10/10/2025	10/01/2026

Es importante indicarle que, para el ejercicio de la supervisión, deberá tener en cuenta las funciones señaladas en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría y demás lineamientos expedidos por la empresa

Cordialmente,



MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Proyectó: OLIVA BARRIOS AGUDELO - PROFESIONAL JUNIOR 2 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Elaboró: OLIVA BARRIOS AGUDELO - PROFESIONAL JUNIOR 2 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Revisó: MARCELA ZULUAGA VELEZ - CONTRATISTA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia.
Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

icontec ISO 9001 TR-CO22-962903
icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-0001.2
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Outlook

NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN Y/O REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Desde Oliva Barrios Agudelo <obarrios1@enterritorio.gov.co>
Fecha Lun 20/10/2025 14:22
Para Daniel Adolfo Quinones Caicedo <dquinones@enterritorio.gov.co>
CC Milton David Dominguez Rojas <mdoming@enterritorio.gov.co>; Carlos Andres Bravo <cbravo@enterritorio.gov.co>
CCO organizaciontiemposdepazotp@gmail.com <organizaciontiemposdepazotp@gmail.com>; comercial@jasb.com.co <comercial@jasb.com.co>; maria.amaya@bsante.com.co <maria.amaya@bsante.com.co>; logisticabahiasolano@gmail.com <logisticabahiasolano@gmail.com>; juanpablo.munoz@ingeplan.co <juanpablo.munoz@ingeplan.co>; maria.amaya@bsante.com.co <maria.amaya@bsante.com.co>; organizaciontiemposdepazotp@gmail.com <organizaciontiemposdepazotp@gmail.com>; utmpayan@gmail.com <utmpayan@gmail.com>; gerencia.caee@gmail.com <gerencia.caee@gmail.com>

5 archivos adjuntos (2 MB)

202540010006013 REASIGNACION SUPERVISION DANIEL ADOLFO QUIÑONES.pdf; 1. CIRCULAR 167 DEL 21 MARZO 2023.pdf; 2. MEMORANDO DESIGNACIÓN Y DESEMPEÑO DE LABORES EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.pdf; 3. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.pdf; 4. GUIA SUPERVISION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.pdf;

Buenas tardes, Dr. Daniel Adolfo:

De manera atenta me permito informarle que el Dr. Milton David Domínguez Rojas, en su calidad de Subgerente de Operaciones y ordenador del gasto, función atribuida por la Resolución No. 223 del 09 de octubre de 2025 “Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”, y se dictan otras disposiciones, le designó la supervisión del(los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

NÚMERO DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	INICIO DE SUPERVISIÓN	FIN DE SUPERVISIÓN	ENLACE DE SECOP II
2240163	2024	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	10/10/2025	10/01/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6453836&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2240173	2024	CONSORCIO AERO CAC	10/10/2025	10/01/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6453921&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2240207	2024	BON SANTE S.A.S.	10/10/2025	10/01/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6598181&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

2250049	2025	UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA BAHÍA SOLANO	10/10/2025	10/01/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7411104&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2240197	2024	CONSORCIO IRC	10/10/2025	10/01/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6487666&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2250014	2025	BON SANTE SAS	10/10/2025	10/01/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7247779&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2240240	2024	ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ	10/10/2025	10/01/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6723798&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2250103	2025	UNION TEMPORAL CONCRETO MAGUI PAYAN	10/10/2025	10/01/2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7900519&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

SI PRESENTA PROBLEMAS PARA EL INGRESO A LOS CONTRATOS O TIENE DUDAS, POR FAVOR CONTACTE A LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES. ENLACE DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

NOTA 1: SE RECUERDA QUE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN O SE HAYAN SUSCRITO A TRAVÉS DE SECOP I Y LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC), SE REALIZARÁN DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN MEDIANTE MEMORANDO, EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTA EN LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EN CASO DE APLICAR.

NOTA 2: PARA LOS CONTRATOS O CONVENIOS RESULTANTES DE PROCESOS ADELANTADOS EN SECOP II, LAS DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN SE REALIZARÁN DE MANERA TRANSACCIONAL, POR LO TANTO, NO SE REQUIERE DOCUMENTO PARA EL TRÁMITE.

NOTA 3: RECUERDE QUE DEBE TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS GENERADOS POR ENTERRITORIO EN VIRTUD DEL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 4: PARA SU CONOCIMIENTO, SE ADJUNTA LA GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

NOTA 5: EN CASO DE QUE SE ADELANTEN NOVEDADES AL CONTRATO Y NO SE HAYA TRAMITADO UNA SOLICITUD DE REASIGNACIÓN, LA SUPERVISIÓN SE EJERCERÁ HASTA LA TERMINACIÓN DEL MISMO.

Cordialmente,

Oliva Barrios Agudelo
Profesional Junior 2
Subgerencia de Operaciones
obarrios1@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.